



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20222001639171

Fecha: 23-08-2022

Página 1 de 3

Bogotá D.C.,

Señora

Valentina Hoyos Deaza

request-1558-9e861089@queremosdatos.co

ASUNTO: Respuesta radicado No 202242301733972.

Respetada señora,

En atención al radicado de la referencia, de manera atenta remitimos la información solicitada de conformidad con las competencias de la Dirección de Epidemiología y Demografía, la cual puede descargar en el formato de Excel adjunto:

Pregunta No 1. Cantidad de estrategias y/o planes de acción.

Respuesta. En el 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social publicó la Estrategia Nacional para la Prevención de la Conducta Suicida en Colombia en su Repositorio Institucional Digital y la dejó disponible en el enlace <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/estrategia-nacional-conducta-suicida-2021.pdf>.

Con esta Estrategia, se busca orientar a los diferentes actores del sector salud y a los demás sectores que se relacionan con los entornos donde tiene lugar el desarrollo humano, para que desplieguen planes, programas y proyectos que, puestos en favor del bien común y basados en las características diferenciales territoriales y poblacionales, aporten al incremento de la capacidad de respuesta ante eventos generadores de tensión que se presentan en la vida, a la limitación en la exposición a amenazas del contexto y a la afectación de los determinantes sociales que potencian las amenazas y disminuyen la capacidad de respuesta frente a ellas.

La Estrategia Nacional para la Prevención de la Conducta Suicida en Colombia, reconoce que, en el marco de una perspectiva integradora de la prevención que haga posible la intervención de los contextos sociales y los modos de vida de las comunidades, deben plantearse acciones en consonancia con los determinantes de la salud mental, entre los que se encuentran los biológicos muchos inmodificables como el momento del curso de vida y el sexo, los psicológicos como la interpretación y significación que el sujeto hace de los fenómenos que acontecen en el curso de su vida,

Carrera 13 No. 32-76 Código Postal 110311 Bogotá D.C

PBX: (57-1) 3305000 - Línea gratuita: 018000-910097 Fax: (57-1) 3305050 www.minsalud.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20222001639171**

Fecha: **23-08-2022**

Página 2 de 3

y los sociales que se relacionan con las redes de apoyo, las características de la vivienda, la educación, los servicios de salud, las oportunidades de desarrollo, la economía y las características de la sociedad, la cultura y el ambiente (Organización Panamericana de la Salud, 2014).

En este orden de ideas, partiendo del análisis específico de la conducta suicida en Colombia y en el marco de sus características epidemiológicas, demográficas, sociales, económicas y políticas, se establecieron siete componentes básicos para la Estrategia Nacional para la Prevención de la Conducta Suicida, los cuales se relacionan estrechamente con la Política Nacional de Salud Mental (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)

1. Satisfacción de necesidades humanas
2. Fomento de habilidades socioemocionales
3. Reducción del consumo de alcohol
4. Limitación de medios letales utilizados para cometer suicidio
5. Intervención en crisis
6. Atención integral de personas con problemas y trastornos mentales
7. Apoyo a sobrevivientes de suicidio, reducción del estigma y comunicación responsable de la conducta suicida

Estos componentes, se despliegan en los diferentes entornos mediante planes, programas y proyectos los cuales deben estar transversalizados por el enfoque de curso de vida, género y pertenencia étnica, es decir, que las acciones planteadas deben considerar las características propias de los sujetos individuales y colectivos para quienes se lleven a cabo, en función de los momentos del curso de vida, el género y las etnias con las que se identifiquen.

Preguntas No 2 y 3. Número de casos. Principales causales.

Respuesta. En el archivo de excel adjunto encontrará el número de defunciones por causa básica de la muerte lesiones intencionalmente autoinfligidas CIE 10:X60-X84, según edad, sexo, departamento, municipio 2005 – 2021*

Es importante precisar que el certificado de defunción del cual proviene la información de las Estadísticas Vitales, no cuenta con una variable que permita identificar la causa del suicidio. La información del año 2021 es preliminar.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20222001639171**

Fecha: **23-08-2022**

Página 3 de 3

Pregunta No 4. Cuántos casos tenían historia clínica psiquiátrica

Respuesta. Para dar respuesta a la pregunta se requiere del cruce de las bases de datos nominales la cual fue solicitada a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación de este Ministerio mediante radicado No xxxxxxxxxx del xx de agosto de 2022, una vez sea emitida la respuesta se dará alcance a la presente comunicación.

Cordialmente,

CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA
Directora de Epidemiología y Demografía

GERSON BERMONT GALAVIS
Director de Promoción y Prevención

Elaboró: Icamargo/Imunera
Revisó: aascencio
Aprobó: ccuellar